BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 155

25 de mayo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0204 Sobre medios para los juzgados de violencia sobre la mujer.

Página 3

RECHAZADAS

6L/PNL-0200 Del **GP Popular**, sobre fondo de ayuda a los municipios para obras de infraestructura básica.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

6L/PO/C-0728 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre no retransmisión en directo del Pleno del Parlamento sobre la tormenta metereológica Delta, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 4

6L/PO/C-803 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre coordinación con el Delegado del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PO/C-0861 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la página del teletexto para sordos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 4

6L/PO/C-0863 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre intervención de cantautor en el programa el Expreso de Mediodía, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 5

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0902 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las mujeres menores en los centros de reforma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

6L/PO/C-0903 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el buceo profesional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

6L/PO/C-0904 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de construcción de un nuevo consultorio en Playa Blanca, Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PO/C-0905 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la declaración de caducidad del procedimiento administrativo de declaración del Sitio de Interés Científico de la marina de Arrecife y Salinas de Naos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 6

6L/PO/C-0906 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre las memorias del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) de 2004 y 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

6L/PO/C-0907 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de consultas externas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PO/C-0908 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de urología del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PO/C-0909 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el marisqueo profesional y el marisqueo recreativo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PO/C-0910 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre estudios realizados sobre la veda del mejillón y la lapa en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PO/C-0911 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre rendición de cuentas de 2004 de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 9

6L/PO/C-0912 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre las plazas vacantes de secretarios judiciales en los juzgados y tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 9

6L/PO/C-0913 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre compromisos con los Cuerpos de Policía Local para modificar la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 9

6L/PO/C-0914 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre adjudicación de plazas del servicio de urgencias del Hospital Universitario del Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

6L/PO/C-0915 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre invitación al Cabildo de Gran Canaria a participar en la Feria «Juventudcanaria.com», dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

6L/PO/C-0916 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el anteproyecto de la Ley Canaria de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PO/C-0917 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre obtención del Carné Joven Euro<26, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PO/C-0918 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre las ventajas del Carné Joven+26, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 12

6L/PO/C-0919 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 13 y 14 de abril de 2005, sobre el Libro Blanco del Sector Audiovisual, dirigida al Gobierno.

Página 12

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0204 ***Sobre medios para los juzgados de violencia sobre la mujer.***

(Publicación: BOPC núm. 71, de 8/3/06.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2006, debatió la Proposición no de ley del GP Popular, sobre medios para los juzgados de violencia sobre la mujer.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda formulada a la proposición no de ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Que se refuercen más las iniciativas para que se doten de medios materiales y recursos humanos precisos para que los juzgados de violencia sobre la mujer que ya existen puedan desempeñar su función de forma integral y con normalidad.

2. Que se adopten las acciones necesarias para que se celebren los convenios de colaboración necesarios y los letrados adscritos al turno de oficio especial para violencia de género sean retribuidos en igualdad de condiciones con respecto a aquellos en turno de oficio ordinario y, en especial, en lo referente al pago por disponibilidad en guardias."

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIO (CC)

(Registro de entrada núm. 2.541, de 3/4/06.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley de solicitud al Gobierno de Canarias sobre medios para los juzgados de violencia sobre la mujer (PNL-0204).

Enmienda de modificación

Donde dice: 1. Que se adopten las iniciativas

Poner en su lugar: ...*Que se continúen con las iniciativas*.

Justificación: Los juzgados de violencia han comenzado a funcionar y desde el Gobierno con los medios existentes han logrado su puesta en marcha.

Canarias, a 3 de abril de 2006.- EL PORTAVOZ SUPLENTE, José Miguel Barragán Cabrera.

RECHAZADA

6L/PNL-0200 ***Del GP Popular, sobre fondo de ayuda a los municipios para obras de infraestructura básica.***

(Publicación: BOPC núm. 71, de 8/3/06.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, celebrada el día 3 de abril de 2006, debatió la Proposición no de ley del GP Popular, sobre fondo de ayuda a los municipios para obras de infraestructura básica.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

6L/PO/C-0728 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre no retransmisión en directo del Pleno del Parlamento sobre la tormenta metereológica Delta, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.***

(Registro de entrada núm. 3.905, de 11/5/06.)
(Publicación: BOPC núm. 2, de 9/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre no retransmisión en directo del Pleno del Parlamento sobre la tormenta metereológica Delta, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-803 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coordinación con el Delegado del Gobierno, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 76, de 10/3/06.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, celebrada el día 3 de abril de 2006, fue retirada por la diputada que la formuló, la pregunta de la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coordinación con el Delegado del Gobierno, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0861 ***Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la página del teletexto para sordos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.***

(Registro de entrada núm. 3.904, de 11/5/06.)
(Publicación: BOPC núm. 105, de 11/4/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la página del teletexto para sordos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0863 ***Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre intervención de cantautor en el programa el Expreso de Mediodía, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.***

(Registro de entrada núm. 3.904, de 11/5/06.)
(Publicación: BOPC núm. 105, de 11/4/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.21.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre intervención de cantautor en el programa el Expreso de Mediodía, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de las iniciativas escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

En trámite

6L/PO/C-0902 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las mujeres menores en los centros de reforma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 3.778, de 8/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las mujeres menores en los centros de reforma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral en comisión.

Pregunta

¿En qué situación se encuentran las mujeres menores en los centros de reforma?

En Canarias, a 8 de mayo de 2006.- La diputada, Flora Marrero Ramos.

6L/PO/C-0903 ***De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el buceo profesional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 3.842, de 8/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el buceo profesional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé su Consejería que se concluya la elaboración del proyecto de decreto por el que se establecen las condiciones para el ejercicio del buceo profesional, la realización y control de exámenes para el acceso a titulaciones y la autorización y apertura de centros de enseñanza?

Canarias, a 26 de abril de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/C-0904 ***De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de construcción de un nuevo consultorio en Playa Blanca, Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.843, de 8/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de construcción de un nuevo consultorio en Playa Blanca, Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué solución prevé aplicar su consejería para desbloquear el proyecto de construcción de un nuevo consultorio en Playa Blanca, en el municipio de Yaiza (Lanzarote)?

Canarias, a 26 de abril de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/C-0905 ***De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la declaración de caducidad del procedimiento administrativo de declaración del Sitio de Interés Científico de la marina de Arrecife y Salinas de Naos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 3.885, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la declaración de caducidad del procedimiento administrativo de declaración del Sitio de Interés Científico de la marina de Arrecife y Salinas de Naos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Prevé su consejería, ante las peticiones planteadas por parte de diferentes colectivos y asociaciones, dejar sin efecto el Decreto 19/2005, de 22 de febrero, relativo a la declaración de caducidad del procedimiento administrativo de declaración del Sitio de Interés Científico de la marina de Arrecife y Salinas de Naos?

Canarias, a 26 de abril de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/C-0906 ***De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre las memorias del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) de 2004 y 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 3.886, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre las memorias del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) de 2004 y 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé la publicación de las memorias del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) de los ejercicios de 2004 y 2005?

Canarias, a 4 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PO/C-0907 ***De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de consultas externas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.990, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de consultas externas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el funcionamiento del servicio de consultas externas en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0908 ***De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de urología del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.991, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de urología del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Por qué el servicio de urología del Hospital General de Fuerteventura cuenta sólo con un especialista?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0909 ***De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el marisqueo profesional y el marisqueo recreativo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 3.994, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el marisqueo profesional y el marisqueo recreativo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Está autorizada la práctica del marisqueo profesional y del marisqueo recreativo?

Canarias, a 11 de mayo de 2006.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/C-0910 ***De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre estudios realizados sobre la veda del mejillón y la lapa en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 3.995, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.9.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre estudios realizados sobre la veda del mejillón y la lapa en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados de los estudios realizados sobre la veda del mejillón y la lapa en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0911 ***Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre rendición de cuentas de 2004 de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.***

(Registro de entrada núm. 4.032, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre rendición de cuentas de 2004 de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los cuales la Radiotelevisión Canaria ha rendido sus cuentas de 2004 conforme al Plan General de Contabilidad Pública de 1983, cuando le es de aplicación el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del 6 de mayo de 1994?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PO/C-0912 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre las plazas vacantes de secretarios judiciales en los juzgados y tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.***

(Registro de entrada núm. 4.033, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre las plazas vacantes de secretarios judiciales en los juzgados y tribunales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nirva Macias Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el resultado de las gestiones que el actual consejero anunció al objeto de cubrir las plazas vacantes de secretarios judiciales en los juzgados y tribunales de Canarias?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PO/C-0913 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre compromisos con los Cuerpos de Policía Local para modificar la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.***

(Registro de entrada núm. 4.034, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre compromisos con los Cuerpos de Policía Local para modificar la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nirva Macias Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de Canarias cumplir con los compromisos adquiridos con los representantes de los Cuerpos de Policía Local de Canarias y modificar la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias en los aspectos por los mismos solicitados y por el Gobierno aceptados?

Canarias, a 11 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PO/C-0914 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre adjudicación de plazas del servicio de urgencias del Hospital Universitario del Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 4.035, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre adjudicación de plazas del servicio de urgencias del Hospital Universitario del Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nirva Macias Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿A qué se debe que los pediatras del servicio de urgencias del Hospital Universitario del Materno Infantil de Gran Canaria acusen al Servicio Canario de Salud de practicar enchufismo y amiguismo así como de falta de transparencia en la adjudicación de plazas?

Canarias, a 11 de mayo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PO/C-0915 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre invitación al Cabildo de Gran Canaria a participar en la Feria "Juventudcanaria.com", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 4.036, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre invitación al Cabildo de Gran Canaria a participar en la Feria "Juventudcanaria.com", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Cuáles son las razones por la que, desde la Dirección General de Juventud, no se invitó al Cabildo de Gran Canaria a participar en la Feria 'Juventudcanaria.com', a pesar del compromiso asumido con anterioridad por dicho director general?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0916 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el anteproyecto de la Ley Canaria de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 4.037, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.15.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el anteproyecto de la Ley Canaria de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿En qué estado se encuentra la tramitación del anteproyecto de la Ley Canaria de Juventud y cuándo tiene previsto el Gobierno su remisión al Parlamento?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- Diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0917 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obtención del Carné Joven Euro<26, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 4.038, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.16.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre obtención del Carné Joven Euro<26, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿A partir de qué fecha podrán obtener los jóvenes de Canarias el Carné Joven Euro<26, con independencia de la isla de la que procedan?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0918 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las ventajas del Carné Joven+26, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 4.039, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las ventajas del Carné Joven+26, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿A partir de qué fecha podrán los jóvenes de Canarias beneficiarse de las ventajas del Carné Joven+26, sin distinciones según la isla de la que procedan?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0919 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 13 y 14 de abril de 2005, sobre el Libro Blanco del Sector Audiovisual, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.040, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 13 y 14 de abril de 2005, sobre el Libro Blanco del Sector Audiovisual, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de Canarias para dar cumplimiento a la resolución aprobada por el Parlamento de Canarias el 14 de abril de 2005, sobre 'Libro Blanco del Sector Audiovisual'?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife